

INFORME DE GERENTE

Guayaquil, Septiembre 10 del 2015

Señores:

LOGICA & INTERNET S.A. INTERLOGICS

Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con lo establecido en el Art. 20 y 442 de la Ley de Compañías vigentes, en el estatuto social y en concordancia con lo estipulado en las resoluciones emitidas por las instituciones de control, cumplo informarle acerca de las actividades económicas y financieras que ha desarrollado en el período fiscal del año 2011 de la compañía anónima **LOGICA & INTERNET S.A. INTERLOGICS**.

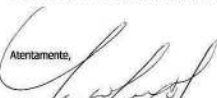
Entrego a ustedes una copia de los Estados Financieros, que se cargarán en línea a través del sistema de la Superintendencia de Compañías junto a requerimientos adicionales, cumpliendo así con nuestras obligaciones legales para con este organismo.

Financieramente se puede observar que la compañía anónima **LOGICA & INTERNET S.A. INTERLOGICS** no tuvo movimiento alguno en el presente ejercicio fiscal.

En el ámbito legal, la empresa bajo mi dirección ha sido diligente cumplidora del cuerpo de leyes que regulan el entorno de la vida empresarial, pues no existen reclamos jurídicos en lo que va de la presente administración.

Para finalizar este informe, deseo aprovechar la oportunidad para expresar mi agradecimiento a los señores de **LOGICA & INTERNET S.A. INTERLOGICS**

Atentamente,



Gianmarco Antonio Sañiga Menéndez
**GERENTE GENERAL DE LOGICA &
INTERNET S.A. INTERLOGICS**